

en condiciones ventajosas de la CAM. El informe lo acusa de utilizar a su hermana «como testaferro» con el fin de eludir la obligación, como miembro de un órgano de gobierno de CAM, de informar al Banco de España de todas las facilidades crediticias otorga-

das a altos cargos o a sus empresas. El supervisor asegura que la esposa de Avilés vendió el 20 de diciembre del 2010 a la hermana de éste, Josefa Avilés, la totalidad de las participaciones de la Vereda Sucina SL, sociedad «en dificultades acreditada de la Caja con

un resto de 14 millones de euros». Según los inspectores del FROB y del Banco de España, con posterioridad, en abril del 2011, esos 14 millones «se refinancian en condiciones favorables sus operaciones para el acreditado», o sea, el propio Avilés y su familia.

El aún presidente de la Comisión de Control anunció ayer a sus compañeros presentes en la reunión por él convocada el viernes que tiene previsto presentar una demanda penal contra el Banco de España ante la Audiencia Nacional por acusarle de «ocultar informaMiembros de la comisión de control de CAM, ayer, al acabar su encuentro en la planta baja. :: A. DOMÍNGUEZ

ción» para beneficio propio. Ni Avilés ni ninguno de los otros cinco miembros de la comisión de control salieron ayer por la puerta principal de la CAM. Lo hicieron por alguna de las traseras del edificio. En unas declaraciones del pasado viernes, Avilés negó que ocultara información y asegura que comunicó a la CAM, desde la notaría misma, los cambios accionariales en La Vereda Sucina SL. Ayer incluso minimizó la imputación y dijo que solo tiene el 0,24% de la mercantil. El vicepresidente de la comisión es José Manuel Uncio, que fue director del Instituto Valenciano de Finanzas (IVF) y estrecho colaborador del actual conseller de Hacienda, José Manuel Vela.

La Comisión de Control arremetió ayer, de puertas adentro, hacia el propio Banco de España y cuestionaron su labor de supervisión en los últimos años sobre retribuciones a directivos o control de morosidad o de crédito. Especialmente se detuvieron en un requerimiento del Bando de España del 14 de diciembre del 2010, cuando ya se había creado el Banco Base, sobre reclasificación de 2.832 millones de euros en activos dudosos y otros 727 a subestándar. La comisión culpa a Amorós del incumplimiento de esa directriz dada por el Banco de España.

